

Consultas Realizadas

Licitación 465290 - Lp1905-25 Adquisición de Kit para Derivación y Empalme de Cables de Baja Tensión Sumergibles

Consulta 1 - PRORROGA EN FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2025
SOLICITAMOS PRORROGA EN LA FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS. PARA PERMITIR LA PRESENTACION DE MUESTRAS REQUERIDAS ACORDE A LOS ITEMS SOLICITADOS, YA QUE SE TRATA DE UN NUEVO PRODUCTO SOLICITADO POR MEDIO DE LICITACION		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas los plazos publicados en el SICP.		

Consulta 2 - ENSAYOS EETT

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
Consultamos si los valores de ensayo solicitados en la EETT están correctos, ya que los mismos se encuentra muy por encima de los valores normales de ensayo para materiales de baja tensión. El ensayo de tensión a C.C. es de 15kV por 5 minutos, siendo la tensión máxima nominal del material de solo 1kV, también el ensayo de tensión a frecuencia industrial de 4 veces la tensión nominal por 15 minutos, cuando lo solicitado por la norma DIN EN 50393 es de solo 1 minuto, esto tampoco es congruente con el valor de ensayo de impulso que es apenas el doble de esta tensión pero por mucho menos tiempo (50μs) y que tampoco se encuentra en el alcance de la norma. También consultamos si no hay un error en la unidad de medida de la resistencia mínima solicitada, se solicitan 1000MΩ, cuando la norma IEC 60364-6 pide 1000kΩ.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2025
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 3 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2025
Solicitamos ampliar el plazo de entrega a mínimo 120 días, considerando que se contempla envio marítimo debido al peso/volumen de los suministros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - Aclaración de Normas para Ensayos de Tipo (EE.TT. 03.05.47 Rev.3)

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025
En referencia al punto 6.1 de la Especificación Técnica EE.TT. 03.05.47 Rev.3, correspondiente a los ensayos de tipo exigidos para los kits de derivación y empalme, solicitamos que se aclare de forma precisa a qué normas técnicas se hace referencia, considerando que las actualmente citadas presentan inconsistencias o ambigüedades que impiden una correcta interpretación técnica por parte de los fabricantes.		
Puntualmente:		
En los numerales 6.1.1 y 6.1.3 se menciona la norma IEC 60, cuya identificación es genérica y no permite determinar con certeza el procedimiento de ensayo requerido.		
En el numeral 6.1.2 se cita ASTM 1248, norma que no se encuentra relacionada con ensayos dieléctricos, lo cual genera dudas sobre la aplicabilidad real de dicha referencia.		
En el numeral 6.1.5 se menciona VDE 0278, norma que, de acuerdo con nuestro análisis, no resulta aplicable de forma directa a este tipo de producto, motivo por el cual se requiere su correcta identificación.		
Solicitamos por tanto la confirmación y/o corrección de las normas mencionadas para cada uno de los ensayos señalados, a fin de garantizar la conformidad técnica de las ofertas y la trazabilidad documental de los ensayos de tipo requeridos.		

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 5 - SOLICITUD DE PRÓRROGA – Apertura de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025
En el marco del proceso licitatorio en curso y en referencia a los ítems 1, 2 y 3 con Especificación Técnica EE.TT. 03.05.47 Rev.3, solicitamos formalmente la prórroga de la fecha de apertura de ofertas, atendiendo a que las normas técnicas citadas en el punto 6.1 (Ensayos de Tipo) presentan inconsistencias que requieren aclaración por parte de la convocante. Dado que los ensayos solicitados son determinantes para la validación técnica de los productos ofertados, y considerando que hasta la fecha no se ha recibido la aclaración correspondiente respecto a las normas aplicables, resulta imposible para los oferentes gestionar la documentación técnica de respaldo de manera completa y conforme a los requerimientos del pliego.		
En virtud de lo expuesto, y a fin de garantizar la transparencia, competitividad y calidad técnica de las ofertas a presentarse, solicitamos que la apertura de ofertas sea prorrogada por un plazo razonable a partir de la publicación de las respuestas oficiales a las consultas técnicas pendientes.		

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas los plazos publicados en el SICP.		

Consulta 6 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025
El Empalme va a ser utilizado para 70mm ² según la descripción, pero en esta tabla figura de 10mm ² - 120mm ² . ¿Se va a aceptar un conector que va de 70mm ² - 150mm ² ?		

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 7 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
"Temperatura de Cortocircuito" no es una unidad que figura de esa manera en los Datasheets. A que se refiere? Las opciones serian: "Temperatura de descomposición" Temperatura de Inflamabilidad" "Temperatura de Ignición"	19-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 1.	10-07-2025	

Consulta 8 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
El grado de protección IK no es aplicable para este tipo de resina. Se mide en dureza de material que puede ser diferente según el tipo de resina, no siendo uno mejor o peor, solo que son para diferentes aplicaciones. Y el grado de Protección de Ingreso tampoco se aplica porque no es un artefacto ensamblado de fabrica. Simplemente no vienen con valor IP esas Mufas.	19-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 1.	10-07-2025	

Consulta 9 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
El grado de protección IK no es aplicable para este tipo de resina. Se mide en dureza de material que puede ser diferente según el tipo de resina, no siendo uno mejor o peor, solo que son para diferentes aplicaciones. Y el grado de Protección de Ingreso tampoco se aplica porque no es un artefacto ensamblado de fabrica. Simplemente no vienen con valor IP esas Mufas.	19-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 1.	10-07-2025	

Consulta 10 - Plan de entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con el plazo de entrega establecido en el Pliego de Condiciones para los ítems 1, 2 y 3, observamos que actualmente se prevé un plazo de entrega de 90 días calendario. Considerando que los volúmenes involucrados en dichos ítems requieren el uso de transporte marítimo internacional, solicitamos que se reconsidera el plazo mínimo establecido y que se amplíe a 120 días calendario como mínimo, a fin de permitir una planificación logística realista y garantizar la entrega de los bienes en tiempo y forma, conforme a los estándares de calidad requeridos. Agradecemos tengan a bien evaluar esta solicitud, en línea con el principio de razonabilidad logística y técnica, que favorece tanto a la convocatoria como al cumplimiento exitoso del contrato.	23-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	10-07-2025	

Consulta 11 - Ensayos de recepción

Consulta	Fecha de Consulta	
En caso de suministrar empalmes y derivaciones que utilicen la tecnología de resina de estado sólido no reentrantable, los ensayos de recepción necesariamente implican que el lote de prueba no será utilizable nuevamente por lo que consultamos si se deberán considerar unidades adicionales para ser seleccionados a esos ensayos ya incluida en el monto de oferta.	07-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	10-07-2025	

Consulta 12 - CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta el uso de estos productos en registros enterrados, podrían aclarar las dimensiones máximas de los mismos? O de los registros donde irán instalados.	07-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar, para la presentación de sus ofertas, que las dimensiones de los registros donde se instalarán estos kits son de 60 x 60 x 80 cm, correspondientes a los registros de Baja Tensión (BT).	10-07-2025	

Consulta 13 - TOPE DE MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor indicar cual es el % tope de multa que se puede aplicar por el atraso en la entrega de los bienes.	08-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	10-07-2025	

Consulta 14 - Ensayos tipo

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo a lo establecido en el punto 6 – Ensayos de Tipo de las Especificaciones Técnicas, el cual refiere expresamente la exigencia de cumplimiento conforme a la norma EN 50393, solicitamos a ese Organismo que tenga a bien considerar la admisibilidad de normas equivalentes o paralelas de reconocida aceptación internacional, tales como las normas IEC o NBR, siempre que éstas permitan demostrar el cumplimiento cabal de los requisitos técnicos exigidos en dicho punto.	11-07-2025	

A tal efecto, nos comprometemos a presentar los protocolos de ensayo, informes y documentación técnica respaldatoria correspondiente, a fin de garantizar la trazabilidad, fiabilidad y conformidad de los productos ofrecidos con las condiciones técnicas requeridas.

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en la Especificación Técnica correspondiente que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.	16-07-2025	

Consulta 15 - TOPE DE MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En que parte del pliego (punto/clausula/seccion) se puede leer sobre el tope de multa por el atraso en la entrega?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2025
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección CONDICIONES CONTRACTUALES en el apartado 20. Porcentaje de Multa, donde se dispone que el valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios es del cero coma uno por ciento (0,1%) del suministro en demora, por cada día de atraso.</p> <p>Asimismo, se debe tener en cuenta lo señalado en el apartado 27. Causales de Terminación del Contrato, en el punto a) La Contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias: inciso iv) "Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá proceder a la terminación del contrato".</p> <p>En consecuencia, el tope implícito de las multas es el valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, ya que superarlo habilita a la Contratante a resolver el contrato por incumplimiento.</p>		